

PROGRAMA SOMOS DEPORTE 3 – 18 DE CASTILLA – LA MANCHA  
**COMISIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE CUENCA.- CIRCULAR 4/18-19**  
**CONVOCATORIA PROGRAMA SENDERISMO**  
**CURSO ESCOLAR 18/19.**

En aplicación de la normativa por la que se regula y convoca el programa *Somos Deporte 3 – 18 de Castilla la Mancha* y en cumplimiento de su desarrollo por parte de la Comisión Técnica Provincial de Cuenca para el curso escolar 2018 - 2019, se convoca el programa **SENDERISMO** de acuerdo con las siguientes normas:

### **PRIMERA.- PARTICIPACIÓN**

Podrán participar en el Programa “**SENDERISMO**” todos los centros docentes de la provincia de Cuenca que imparten enseñanzas de educación primaria y educación secundaria obligatoria que hayan realizado su solicitud de inscripción mediante la presentación del **formulario anexo** y a través del **procedimiento habilitado en <http://deportes.castillalamancha.es/promoción-deportiva/somos-deporte-3-18>** donde deberán inscribir al alumnado participante.

Su presentación se realizará hasta el **30 de octubre de 2018**.

La participación en todas las jornadas deberá estar **autorizada por el centro educativo** a través de la pertinente **aprobación por el Consejo Escolar**.

### **SEGUNDA.- ACTIVIDAD**

El programa SENDERISMO, se desarrollará a través de la celebración de jornadas que pretenden aunar deporte, naturaleza y cultura con una doble finalidad: ofertar actividades físicas de tipo recreativo que permitan además, aproximar a los escolares al conocimiento e interpretación del paisaje y el territorio de la provincia de Cuenca.

### **TERCERA.- DESTINATARIOS**

Los destinatarios son:

ETAPA EDUCATIVA	CURSOS	OBSERVACIONES
<b>SENDERISMO</b>		
<b>PRIMARIA</b>	5º y 6º	Máximo de 50 participantes por centro
<b>SECUNDARIA</b>	1º y 2º ESO	educativo.

En caso de poder incorporar una participación mayor por centro docente se daría a conocer una vez finalizado el plazo de inscripción inicial. Cada **centro docente, podrá solicitar** las rutas en las que desee participar, atendiendo a un orden numérico según interés. Será **asignada una única ruta** atendiendo a las posibilidades de organización y solicitudes presentadas, para lo cual se considerarán los **criterios de puntuación** establecidos en la **base sexta**.

### **CUARTA.- JORNADAS. DATOS TÉCNICOS**

Las Jornadas -coordinadas conjuntamente con el Consejo de Gestión de Senderos de Cuenca, pretenden conjugar deporte y naturaleza. A través de diferentes propuestas de ruta a pie, se presenta el senderismo como actividad física protagonista que posibilita el acercamiento y tránsito por el entorno natural, convirtiendo a éste último como espacio de aprendizaje de especial interés. Las jornadas propuestas, según etapa educativa, son:

### Educación Primaria:

Fecha	Distancia	Dificultad	Localidad	Observaciones
<b>1</b>	<b>Un tesoro al abrigo de la roca caliza. SL-CU 04 "Paseo temático de la Laguna Grande"</b>			
20/11/2018	Circular. 5 km	Media	El Tobar (Beteta)	Paisaje kárstico y senda botánica
<b>2</b>	<b>El subsuelo vivo. PR-CU 83 "Sendero de las lagunas"</b>			
27/11/2018	Lineal. 5 km	Media	Cañada del Hoyo	Paisaje kárstico. paleontología
<b>3</b>	<b>Ojos que miran y a los que mirar. PR-CU 46 "Ruta de Las Caras"</b>			
21/03/2019	Circular. 4,5 km	Baja	Buendía	Paisaje escultórico y recursos hídricos
<b>4</b>	<b>Ruta del Papel de Cuenca. PR-CU 36 "Sendero de la Hoz del Huécar"</b>			
04/04/2019	Lineal 3,5 km	Baja	Palomera	Bosque de galería
<b>5</b>	<b>Tierras de Don Juan Manuel. PR-CU 71 "Hoz de Alarcón"</b>			
25/04/2019	Circular. 5 km	Media	Alarcón	Historia y bosque de galería
<b>6</b>	<b>La Historia a vista de pájaro. SL-CU 03 "Hoz del río Gritos y páramos de Las Valeras"</b>			
16/05/2019	Lineal. 6,5 km	Media	Valeria	Paisaje kárstico y arqueología

### Educación Secundaria Obligatoria:

Fecha	Distancia	Dificultad	Localidad	Observaciones
<b>1</b>	<b>La riqueza del agua. PR-CU 73 "Ruta de los Calderones"</b>			
22/11/2018	Circular. 5,5 km	Baja	Minglanilla	Bosque mediterráneo y recursos hídricos
<b>2</b>	<b>Los secretos del bosque. PR-CU 39 "Sendero de la Vega"</b>			
29/11/2018	Circular. 7 km	Media	Huerta del Marquesado	Bosque mediterráneo y cultura popular
<b>3</b>	<b>La riqueza del agua. PR-CU 43 "Ruta de la Ribera del Escabas y la Cerroya"</b>			
14/03/2019	Circular. 7,5 km	Baja	Priego	Paisaje mediterráneo y recursos hídricos
<b>4</b>	<b>La Historia a vista de pájaro. SL-CU 03 "Hoz del río Gritos y páramos de Las Valeras"</b>			
28/03/2019	Lineal. 6,5 km	Media	Valeria	Paisaje kárstico y arqueología
<b>5</b>	<b>Nido de águilas. SL-CU 11 "Ruta de la Hoz del Júcar y San Julián"</b>			
11/04/2019	Circular. 7 km	Baja	Cuenca	Paisaje kárstico y recursos hídricos
<b>5</b>	<b>La fuerza del agua. PR – CU 50 "Ruta de la Hoz del agua y Hoz Cerrada"</b>			
09/05/2019	Circular. 8 km	Media	Enguidanos	Bosque mediterráneo y geología

Todas las rutas darán **comienzo** a las **10:00 horas** prolongándose a lo largo de la matinal hasta las **13:00 horas**. Excepcionalmente, podrán tener mayor duración atendiendo a su recorrido y necesidades organizativas.

**Todos los participantes** deberán **acudir con ropa adecuada**, acorde a la **época del año** y atendiendo a las **condiciones meteorológicas** del día. Además, se ha de considerar:

- **Calzado adecuado para caminar por senderos o caminos irregulares: botas o zapatillas de senderismo**, siempre correctamente ajustadas.
- El uso de **bastones de senderismo** y **mochila regulable en ajuste** puede ser una opción muy recomendable.
- **Avituallamiento** sólido y líquido.

**Observación:** La fecha de celebración de las rutas quedará, en última instancia, supeditada a las condiciones meteorológicas del momento o la idoneidad de los caminos o senderos por los que transita.

### **QUINTA.- NORMAS DE CUIDADO DEL ENTORNO**

Todos los participantes en las rutas se comprometen a **respetar el entorno**, caminando por los senderos y caminos establecidos y guardando todos aquellos desperdicios y basura que pueda generarse durante la actividad, así como a considerar las **sugerencias e indicaciones de los guías** y /o **monitores** acompañantes.

### **SEXTA.- CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE PLAZAS DE PARTICIPACIÓN**

Las solicitudes de participación de los centros docentes, en el programa o actividades que se incluyen, serán valoradas por la Comisión Técnica Provincial según los siguientes **criterios de puntuación**:

1. La inclusión del centro docente en la Red de Centros Saludables de Castilla – La Mancha (5 puntos).
2. La participación en el programa “Somos Deporte 3-18” durante el curso escolar 2017 – 2018 atendiendo a:
  - a. Campeonato Regional de Deporte en Edad Escolar (3 puntos por modalidad deportiva).
  - b. Iniciación Deportiva (1 punto).
  - c. Promoción de la Actividad Física y el Deporte (1 punto por programa y/o actividad).
3. La consideración de Centro Rural Agrupado (CRA). 2 puntos.
4. La consideración de centro de especial dificultad, según Resolución de 18/10/2017, de la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa, por la que se clasifican como de especial dificultad por tratarse de difícil desempeño, determinados centros y puestos de trabajo docente a los efectos previstos en el Real Decreto 1364/2010, de 29 de octubre. 2 puntos.
5. A los criterios de puntuación anteriores, se añadirá una penalización en caso de que el centro docente solicitante e inscrito en las actividades convocadas durante el curso 2017 – 2018 o en actividades previas del curso 2018-2019, hubiese desestimado o incurrido en su participación en alguno de los programas convocados de acuerdo a:
  - a. Renuncia tras su inscripción. Resta de 2 puntos.
  - b. Renuncia tras la asignación de actividad o fecha de celebración. Resta de 5 puntos.
  - c. Falta de asistencia a la actividad injustificada. Pérdida de puntos.

Las solicitudes se ordenarán según la puntuación obtenida en la valoración realizada en aplicación de los criterios señalados, **adjudicando la participación** de los centros docentes en **una de las rutas**, en base a su petición prioritaria y plazas disponibles.

En caso de empate entre las puntuaciones obtenidas por diferentes centros docentes, se tendrá en cuenta como primer criterio de desempate, la no participación en el programa/actividad durante el curso escolar 2017 – 2018. Si persistiera el empate, tendrá preferencia la solicitud presentada en fecha y hora anterior.

En la solicitud se indicará según orden numérico las preferencias de participación en las actividades ofertadas.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la Comisión Técnica Provincial, dará a conocer a través de su publicación en <http://deportes.castillalamancha.es/> los centros docentes beneficiarios.

## **SÉPTIMA.- SEGURO DE ACCIDENTES**

Todos los participantes inscritos en las actividades deportivas del *Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha*, en caso de accidente deportivo deberán seguir los siguientes pasos:

1. Deberán acudir a un **centro del SESCAM** dentro de las 48 horas posteriores al accidente, quien prestará la atención de urgencia o primaria, para lo cual deben identificarse como participante en el Programa Somos Deporte 3-18 de deporte escolar de Castilla-La Mancha mediante la presentación del impreso denominado **PRIMERA ASISTENCIA**. El SESCAM comprobará posteriormente que se cumplen los requisitos para la prestación. Si no se presenta el impreso de PRIMERA ASISTENCIA o se comprueba que no se cumplen los requisitos para la prestación el SESCAM podrá facturar al usuario el coste de la atención sanitaria prestada.  
Asimismo, dentro de las 48 horas siguientes al accidente deberá comunicarse al Servicio de Deportes de la Dirección Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Cuenca, mediante el impreso denominado **PARTE DE ACCIDENTE DEPORTIVO**.
2. En caso de necesidad de una atención posterior a la prestada en primera instancia por el SESCAM, el deportista inmediatamente deberá poner en conocimiento de **DIVINA PASTORA SEGUROS** el hecho mediante la remisión de un correo electrónico a la dirección [somosdeporte@divinapastora.com](mailto:somosdeporte@divinapastora.com) indicando el número de **póliza 7809149** y adjuntando la siguiente documentación:
  - DNI.
  - Parte de Accidente Deportivo.
  - Informe del SESCAM, elaborado dentro de las primeras 48 horas desde el accidente y donde figure la necesidad de una asistencia posterior.
3. Una vez recogidos estos datos, DIVINA PASTORA SEGUROS **indicará al lesionado el Centro concertado** correspondiente así como el número de expediente con el que se identificará en el centro médico.

## **OCTAVA.- DESPLAZAMIENTOS**

Se utilizarán vehículos adecuados al número de deportistas que se desplacen, realizándose, en su caso las correspondientes rutas para recogida de los mismos, que serán coordinadas por la Comisión Técnica Provincial (Servicio de Deportes Diputación Provincial de Cuenca) a la vista de las inscripciones efectuadas.

## **NOVENA.- INSCRIPCIONES**

Tras la solicitud inicial y con una antelación de 10 días hábiles a la celebración de cada jornada, los centros educativos han de proceder a la **inscripción del alumnado** participante atendiendo al siguiente **procedimiento**:

- a. Todos los participantes deben de tener habilitada la autorización de sus padres, madres y/o tutores de participación en el *Programa Somos Deporte 3 -18* a través de la plataforma **PAPÁS 2.0**.
- b. Inscripción de los **participantes** en <http://deportes.castillalamancha.es/promoción-deportiva/somos-deporte-3-18> (deporte **senderismo**) **atendiendo a su distinción** mediante la **denominación del centro educativo**, incorporando en cada uno de ellos al alumnado correspondiente.

## **DÉCIMA.- ACEPTACIÓN DE PUBLICACIÓN DE IMÁGENES**

Los participantes en los diferentes encuentros y competiciones del *Programa Somos Deporte 3 -18 de Castilla-La Mancha* aceptan la publicación de las imágenes obtenidas durante la ejecución de las actividades del mismo en las que puedan aparecer.

La **inscripción y participación** en cualquiera de las modalidades convocadas supone la **aceptación** de la presente **normativa** o la que se desarrolla más ampliamente en la **Orden 129/2018 y Normas Generales** que regulan el **Programa Somos Deporte 3 – 18 de Castilla – La Mancha 2018/2019**.

Para cualquier consulta o aclaración pueden dirigirse a esta Comisión Técnica Provincial a través de cualquiera de los siguientes números de teléfono:

**Servicio de Deportes Excma. Diputación de Cuenca:**  
**969229570/969177230/969177231/969177177**  
**Servicio de Juventud y Deportes de Cuenca: 969 176 810**

Por fax al número: **969241465**, o bien, por correo electrónico a las siguientes direcciones: [deportes@dipucuenca.es](mailto:deportes@dipucuenca.es); [deportes.edu.cu@jccm.es](mailto:deportes.edu.cu@jccm.es);

Cuenca, 11 de octubre de 2018

**EL DIPUTADO PROVINCIAL DE DEPORTES**  
**VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA PROVINCIAL**



Fdo.: OSCAR PINAR LEAL

## SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN SENDERISMO

5º y 6º PRIMARIA – 1º y 2º E.S.O.

DATOS DEL CENTRO EDUCATIVO	
NOMBRE	
LOCALIDAD	
DIRECTOR/A	
PROFESOR/A RESPONSABLE	
TELÉFONO	
CORREO ELECTRÓNICO	

Educación Primaria				
	Fecha	Ruta	Orden Preferencia	Nº de alumnos/as
1	20/11/2018	SL-CU 04 "Paseo temático de la Laguna Grande"		
2	27/11/2018	PR-CU 83 "Sendero de las Lagunas"		
3	21/03/2019	PR-CU 46 "Ruta de Las Caras"		
4	04/04/2019	PR-CU 36 "Sendero de la Hoz del Huécar"		
5	25/04/2019	PR-CU 71 "Hoz de Alarcón"		
6	16/05/2019	SL-CU 03 "Hoz del río Gritos y páramo de Las Valeras"		
Educación Secundaria Obligatoria				
	Fecha	Ruta	Orden Preferencia	Nº de alumnos/as
1	22/11/2018	PR-CU 73 "Ruta de Los Calderones"		
2	29/11/2018	PR-CU 39 "Sendero de la Vega"		
3	14/03/2019	PR-CU 43 "Ruta de la ribera del Escabas y la Cerroya"		
4	28/03/2019	SL-CU 03 "Hoz del río Gritos y páramo de Las Valeras"		
5	11/04/2019	SL-CU 11 "Ruta de la Hoz del Júcar y San Julián"		
6	09/05/2019	PR-CU 50 "Ruta de la Hoz del Agua y Hoz Cerrada"		

**Fecha Límite de inscripción: 30 de Octubre de 2018**

\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2018

Fdo.: \_\_\_\_\_

***IMPORTANTE: todo el alumnado participante ha de estar inscrito siguiendo el procedimiento descrito en esta circular según su base novena.***